# SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/07/23
# PARA LA SOLICITUD No. 136667 DEL 2025/07/23

**JUSTIFICACION:**

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENMARCA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2451 ¿PUENTE ARANDA PARTICIPATIVA¿, CUYO PROPÓSITO ES FORTALECER ORGANIZACIONAL, TÉCNICA Y COMUNITARIAMENTE A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) DE LA LOCALIDAD. EN ESE SENTIDO, LA ADQUISICIÓN DE BIENES COMO CARPAS, MESONES, REFLECTORES, SILLAS SIN BRAZO, IMPRESORAS, VENTILADORES, ESCRITORIOS CON ARCHIVADORES, VESTUARIOS PARA SILLAS Y MESAS, TELEVISORES Y TELÓN DE VIDEO BEAM, PERMITE DOTAR A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DE ELEMENTOS FUNCIONALES Y LOGÍSTICOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISIONALES, DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

ESTA CONTRATACIÓN ES COHERENTE CON LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL, CONSAGRADOS EN EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 80 DE 1993, YA QUE BUSCA SATISFACER EL INTERÉS GENERAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA LOCAL. ASÍ MISMO, SE ENCUENTRA ALINEADA CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 727 DE 2015 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, QUE ORIENTA SOBRE LA CONTRATACIÓN DE BIENES CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE MECANISMOS EFICIENTES Y TRANSPARENTES COMO LA SUBASTA INVERSA.

ADICIONALMENTE, SE SUSTENTA EN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 448 DE 2007, QUE REGLAMENTA ASPECTOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA, Y EN EL DECRETO 0918 DE 2020, QUE ADOPTA LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE ORIENTEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, EN COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y RESPONSABILIDAD FISCAL

DE IGUAL MANERA, ESTA CONTRATACIÓN SE ARTICULA CON LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN INCIDENTE 2023¿2034 (DECRETO 477 DE 2023), EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL ¿BOGOTÁ CAMINA SEGURA¿ 2024¿2027 (ACUERDO 927 DE 2024), ESPECÍFICAMENTE EN SU OBJETIVO 5, Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ¿PUENTE ARANDA CAMINA SEGURA¿ 2025¿2028 (ACUERDO LOCAL NO. 006 DE 2024), EN LO REFERENTE AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO. ADEMÁS, CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y VIABILIDAD DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS LOCALES, AL ENCONTRARSE APROBADO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL DISTRITO Y DAR CUMPLIMIENTO A METAS ESTABLECIDAS TANTO PARA EL CUATRIENIO COMO PARA LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE.

CON BASE EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DEBIDO A QUE SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, DE MANERA QUE SE TRATA DE ELEMENTOS CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS USUALES EN EL MERCADO O ESTANDARIZADOS, CON INDEPENDENCIA DE SU DISEÑO O DE SUS CARACTERÍSTICAS DESCRIPTIVAS, Y COMPARTEN PATRONES DE DESEMPEÑO Y CALIDAD OBJETIVAMENTE DEFINIDOS, SE HACE CONVENIENTE REALIZAR LA PRESENTE CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA CON EL FIN DE ADQUIRIR LOS BIENES DESCRITOS ANTERIORMENTE. ESTA MODALIDAD SE JUSTIFICA CONFORME AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, DADO QUE LOS BIENES A ADQUIRIR SON DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, LO QUE PERMITE ESTABLECER CONDICIONES OBJETIVAS PARA SU EVALUACIÓN Y SELECCIÓN, GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA, LA EFICIENCIA Y LA ECONOMÍA DEL PROCESO CONTRACTUAL.

**OBJETO:**

ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRA VENTA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y FUNCIONALES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2451 PUENTE ARANDA PARTICIPATIVA

**VALOR:** $ 283.507.250,00

**PLAZO:** 1 Mes(es)

**FORMA DE PAGO:** Por Productos Numero Pagos: 1

**SOLICITUD DE PERSONAL:** NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

**OBSERVACIONES:**

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

| | Recurso | Valor |
|---|---|---|
| **2451 PUENTE ARANDA PARTICIPATIVA** | | **283.507.250** |

**Objetivo:** FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS, EL FOMENTO DE LA INCLUSIÓN Y LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE DELIBERACIÓN Y TOMA DE DECISIONES, CON EL FIN DE MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL, PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD.

**Meta:** FORTALECER 54.0 ORGANIZACIONES COMUNALES .

# SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/07/23
# PARA LA SOLICITUD No. 136667 DEL 2025/07/23

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

| | | Recurso | Valor |
|---|---|---|---|
| **Rubro:** | 3.3.1.O230117.4599.2024.2451 | RECURSOS DISTRITALES | 283.507.250 |

**Gerente:** VICTOR ALFONSO CRUZ SANCHEZ

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - PUENTE ARANDA

**Solicitante:** ANDREA CATALINA GARCIA FLOREZ